



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-214/25

Corresponde al Expe. N° 2241/25

BAHIA BLANCA, 08 de julio de 2025

VISTO:

La renuncia de la Srta. Rocío Garza (Leg.15086*Cargo de Planta 27022082) en un cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Estructuras de Datos";

El cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Arquitectura y Diseño de Sistemas" llamado a concurso por Res.CDCIC-090/25 y declarado desierto por Res. CDCIC- 124/25(ex Dotta Leg.15531*Cargo de Planta 27022109); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 08 de julio de 2025, dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "B"** – asignatura "**Estructuras de Datos**" (Cód. 7655);

Área III: Desarrollo de Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "B"** – asignatura "**Arquitectura y Diseño de Sistemas**" (Cód. 7527);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:



/// CDCIC-214/25

ESTRUCTURAS DE DATOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. SERGIO ALEJANDRO GÓMEZ	DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO
DR. MARTÍN LEONARDO LARREA	DRA. MARÍA LUJÁN GANUZA
DRA. ANA LUCÍA NICOLINI	LIC. GABRIELA ANDREA DÍAZ

ARQUITECTURA Y DISEÑO DE SISTEMAS

TITULARES	SUPLENTE
DRA. ELSA CLARA ESTÉVEZ	DR. SEBASTIAN GOTTIFREDI
DR. PABLO RUBÉN FILLOTTRANI	DR. GERARDO IGNACIO SIMARI
LIC. EMANUEL LAGARRIGUE	LIC. FABIÁN CABRERA SOTO
LAZARTE	

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 08 al 14 de agosto de 2025 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.